



Unidad de Género y Acceso a la Justicia Organismo de Investigación Judicial - Costa Rica

¿Qué es el Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.)?

El Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.) se creó en 1973 como ente auxiliar de los Tribunales Penales y del Ministerio Público, para garantizar la imparcialidad, honestidad y objetividad de las investigaciones criminales. Es la policía represiva de Costa Rica.

¿Qué es la Unidad de Género y Acceso a la Justicia, O.I.J.?

Es la oficina encargada de realizar una labor de soporte y de ayuda cuando las personas que forman parte de nuestra Institución han buscado la instancia de la Dirección General del O.I.J. para exponer alguna situación que les aqueja y que está relacionada en la mayoría de las oportunidades con situaciones personales que les afectan en su desempeño laboral.

Su Finalidad:

Realizar una labor sumamente humanitaria mediante la cual las personas servidoras que conforman nuestro Organismo, tengan presente que cuentan con una oficina donde pueden acercarse a exponer las situaciones especiales que les quejan y donde se realizarán los esfuerzos necesarios para solventar sus situaciones de la mejor manera posible.

Su Objetivo:

Asesorar, velar y coadyuvar al establecimiento y cumplimiento de políticas equitativas y de igualdad de género, y de las políticas de acceso a la justicia del Poder Judicial; para el desarrollo positivo de todo el personal de la Institución y de la efectiva prestación de servicio de calidad a la ciudadanía.

Sus Funciones:

Se encarga de prestar apoyo a las personas servidoras que conforma nuestro Organismo y que en su entorno laboral están siendo sometidas a:

